



**FALLO DE ADJUDICACIÓN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 57062002-004-2022**  
**REFERENTE AL: SUMINISTRO DE VEHÍCULOS**

---En Ciudad Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas, siendo las **11:00 horas** del día **24 de Mayo del 2022**, se reunieron en la Sala de Licitaciones de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales, ubicada en el Parque Bicentenario, Centro Gubernamental de Oficinas, Piso 5, en Prolongación Blvd. Praxedis Balboa con Libramiento Naciones Unidas, CP. 87083, Cd. Victoria Tam., los Servidores Públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al calce y al margen de esta acta, para emitir el acuerdo de **Fallo** de la **Licitación Pública Nacional Número 57062002-004-2022**, referente al **Suministro de Vehículos**.-----

---El **C. Lic. Jesús Alberto Salazar Anzaldúa**, en su carácter de Secretario de Administración, comunica a los Servidores Públicos presentes que en lo que concierne al **SUMINISTRO DE VEHICULOS**, se cubrirá con Recurso Federal con tratamiento de Leyes Estatales, de acuerdo a lo establecido por el artículo 25 de la Ley Coordinación Fiscal, para la **Secretaría de Seguridad Pública Ejercicio 2022**, mediante el **Programa: Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública**, Subprograma: Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública, Partida: 541, y para el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública** mediante el **Programa: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana**, Subprograma: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, y que corresponden al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) Ejercicio 2022, a petición de la **Mtra. Silvia Maribel Pecina Torres**, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a través del oficio número **SESESP/000047/2022** de fecha 30 de Marzo del 2022, recursos que se encuentran debidamente contenidos en las partidas presupuestarias correspondientes, manifestándose de igual forma su congruencia con la programación y presupuestación anual autorizada para el área requirente, haciendo constar que se cuenta con la disponibilidad presupuestal suficiente para hacer frente y contraer compromisos que permitan atender y solventar las necesidades expuestas, lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo **59** de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; y por cual emitió lo siguiente.-----

**FALLO**

---**Primero:** En atención a lo dispuesto por el Artículo 59, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios el **C. Lic. Jesús Alberto Salazar Anzaldúa**, en su carácter de Secretario de Administración, es competente para conocer y adjudicar el **Suministro de Vehículos**, solicitado por el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, mediante oficio número **SESESP/000047/2022**, de fecha 30 de Marzo del 2022, signado por la **Mtra. Silvia Maribel Pecina Torres**.-----

---**Segundo:** La Evaluación, análisis y valoración a la Documentación **Legal, Admisnistrativa y Económica** recibida del licitante **TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.**, se realizó en el **Departamento de Licitaciones Públicas**, adscrita a la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales de la Secretaria de Administración, verificando que se cumplan todos y cada uno



de los requisitos solicitados, con lo cual se comprueba que se garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----

---**Tercero:** La evaluación de la **Propuesta Técnica** del licitante **TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. de C.V.**, se realizó bajo la estricta responsabilidad de la **C. Mtra. Silvia Maribel Pecina Torres**, mediante el oficio número **SESESP/DA/A/00592/2022**, de fecha 20 de Mayo del 2022, en su encargo de Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, quien fundada y motivada para aceptar o desechar la propuesta emitió dictamen correspondiente verificando el cumplimiento de los requisitos solicitados.-----

---**Cuarto:** La evaluación **Financiera** del licitante **TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.**, se realizó bajo su estricta responsabilidad, por parte de la **Dirección de Contabilidad**, de la Secretaria de Finanzas, mediante oficio **SF/SSE/DC/000927/2022**, signado por la **C.P. Ma. Concepción Villarreal Rodríguez**, en la cual se concluye que el licitante cuenta con un alto nivel de apalancamiento y su propuesta económica no representa cuando menos el 20% del monto de sus ingresos anuales como se soliciyta en el **Anexo I inciso dd)** de las Bases de la Licitación. -----

---**Quinto:** Se **DESECHA** la propuesta técnica presentada por el licitante **Total Parts and Components, S.A. de C.V.**, por los siguientes motivos:

ANALISIS LEGAL-ADMINISTRATIVO	
LICITANTE TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.	
NO CUMPLE técnicamente con lo solicitado en la convocatoria de la licitación en lo siguiente:	
Documentos solicitados en las Bases de la Licitación	MOTIVOS DE INCUMPLIMIENTO (OBSERVACIONES)
16.- Integración de Propuestas Párrafo 5:	<b>ASÍ TAMBIÉN DEBERÁ DE PRESENTARLAS FOLIADAS EN TODAS SUS HOJAS DE MANERA CONSECUTIVA. El no presentar la propuesta de esta forma será motivo de desechar la propuesta.</b>  <b>Falta el folio Número 933</b>
16.1.1.- <b>PROPUESTA TÉCNICA</b>  El sobre deberá contener en su interior los siguientes documentos, los cuales bajo ninguna circunstancia pueden estar fuera del mismo:	i).- Documentación que demuestre la <b>experiencia mínima de 1 (un) año en servicios similares, (venta, arrendamientos, distribución, insumos y equipos necesarios)</b> , objeto de la presente solicitud, así como presentar los <b>dos últimos contratos</b> que permitan avalar dicha venta dentro del período que comprende del <b>2020 a la fecha</b> , del licitante registrado para participar en esta licitación (Currículum, indicando la fecha de su constitución, datos generales de la empresa y relación de clientes a quienes les haya <b>prestado servicios</b> similares y con los que ha estado trabajando. Pudiendo anexar copia simple de los contratos y/o pedidos de las ventas de los bienes solicitados en las bases.  <b>Presenta un contrato del 2019, cuando se solicitan los dos últimos del 2020 a la fecha.</b>

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*



**ANALISIS ECONOMICO**

**LICITANTE TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.**

Documentos solicitados en las Bases de la Licitación	MOTIVOS DE INCUMPLIMIENTO (OBSERVACIONES)
<p><b>ANEXO I</b> <b>INCISO dd)</b></p>	<p>Manifiestar por escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal, que la empresa cuenta con ingresos anuales de al menos el 20%.</p> <p>Acreditar que su propuesta económica representa cuando menos el 20% del monto de sus ingresos anuales y deberá exhibir la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta (ISR), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)</p> <p><b><u>El licitante cuenta con un alto nivel de apalancamiento y su propuesta económica no representa cuando menos el 20% del monto de sus ingresos anuales.</u></b></p>

Lo anterior conforme al Análisis Legal, Administrativo y Contable emitido por la: **Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales**, en apego a lo establecido en el punto **20 inciso a)** de las Bases de la Licitación. -----

---**Sexto:** Se **DESECHA** la propuesta económica presentada por el licitante **TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. de C.V.**, toda vez que no cumple técnicamente con lo solicitado en las Bases, por lo que se declara **DESIERTA** la Licitación Pública Nacional Número **57062002-004-22**, referente al **Suministro de Vehículos**, por no existir propuesta que cumpla con los requisitos establecidos en las bases de la licitación. Lo anterior como lo establece el **punto 20** y conforme a lo señalado en el **punto 21.3** de las bases de la Licitación, y en apego a lo establecido en el artículo **62** de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del estado de Tamaulipas y sus Municipios-----

---**Séptimo:** El contrato que se derive de la adjudicación, debe formalizarse conforme a la normatividad establecida para este proceso licitatorio, señalado en el punto 22 de las bases.-----

---No existiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente, siendo las 11:30 horas del día en que se actúa, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo para constancia legal.-----



## Firma de los Servidores Públicos

**Secretario de Administración**

Lic. Jesús Alberto Salazar Anzaldua

**Directora General de Compras y Operaciones Patrimoniales**

Lic. Ana Cristina Gómez Cárdenas

**Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales**

Lic. Florentino Terán Rodríguez

**Jefe del Departamento de Licitaciones Públicas de la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales**

Lic. Juan Carlos Zarate Alejos

**Encargado de Despacho del Órgano de Control Interno en la Secretaria de Administración**

Ing. Rubén Romeo Resendez Alfaro